

Acta/09/2024

En la ciudad de Uriangato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en el Boulevard Monterrey número 90 colonia San Miguel da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Uriangato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Isabel Barajas Orozco	Presidenta
Laura Camargo Bedolla	Consejera electoral propietaria
Julio César González Aguado	Consejero electoral propietario
Rosa María Ruiz González	Secretaría
Ana Karina Álvarez García	Representante suplente del PRI
Sergio Paredes Rosas	Representante propietario del PVEM
Alejandro León Aguilera	Representante propietario de MC
Michel Lara Zamudio	Representante propietaria de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Uriangato toma *lista de asistencia* y comunica a la Presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Uriangato, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Uriangato, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro; -----
- V. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación; -----
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección; -----
- VIII. Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; y -----
- IX. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con tres minutos. -----

Acta/09/2024



En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Uriangato, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la Presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cuatro minutos. -----

Que siendo las nuevo horas con cuatro minutos se integra a esta sesión la C. Michel Lara Zamudio representante propietaria del partido MORENA. -----



Que siendo las nuevo horas con cinco minutos se integra a esta sesión el C. Sergio Paredes Rosas representante propietario del partido Verde Ecologista de México. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Uriangato, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro*. la Secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la Presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con seis minutos. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con siete minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; la Secretaría da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Con oficio número CPPP/545/2024, de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, recibido en este Consejo Municipal Electoral por correo electrónico el mismo día, suscrito por Jorge

Acta/09/2024

Luis Hernández Altamirano, Encargado de despacho de la Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, comunica que Sergio C. Gutiérrez Luna representante propietario de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, presentó la sustitución de representaciones ante este consejo, quedando ahora como representante propietario de MORENA Michel Lara Zamudio y como suplente Fernando García Zavala, quedando desde este momento acreditados ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

**Segunda.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, suscrito el mismo día por el Licenciado Luis Manuel Vega Murillo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral la adición de evento el día treinta de abril de dos mil veinticuatro y cambio de lugar de evento el cinco de mayo del mismo año, respecto del itinerario que había presentado el día veinticinco de abril del año en curso. Se acuerda tener por hecha la comunicación y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Tercera.** Con WhatsApp recibido en este Consejo Municipal Electoral el día dos de mayo de dos mil veinticuatro, del número celular proporcionado por la Licenciada Michel Lara Zamudio representante propietaria del Partido MORENA acreditada ante este consejo, mediante el cual comunica la modificación al itinerario de campaña presentado el día veintitrés de abril del año en curso. Se acuerda tener por hecha la comunicación y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Cuarta:** Con WhatsApp recibido en este Consejo Municipal Electoral el día dos de mayo de dos mil veinticuatro, del número celular proporcionado por la Licenciada Michel Lara Zamudio representante propietaria del Partido MORENA acreditada ante este consejo, mediante el cual proporciona el itinerario de campaña respecto de los días seis al doce de mayo del año dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecha la comunicación y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Quinta.** Con WhatsApp recibido en este Consejo Municipal Electoral el día tres de mayo de dos mil veinticuatro, del número celular proporcionado por el Licenciado Sergio Paredes Rosas representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral la agenda de actividades de campaña respecto al periodo comprendido del seis al quince de mayo del año dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecha la comunicación y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. --

**Sexta.** Con correo electrónico recibido en este Consejo Municipal Electoral el día seis de mayo de dos mil veinticuatro, por la Licenciada Michel Lara Zamudio representante propietaria del Partido MORENA acreditada ante este consejo, mediante el cual comunica la modificación al itinerario de campaña presentado el día dos de mayo del año en curso. Se acuerda tener por hecha la comunicación y se

Acta/09/2024

ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

El **sexto punto** del orden del día consiente en la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación.* la Secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la Presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con doce minutos.-----

La Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con catorce minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección.* la Secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la Presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con quince minutos.-----

La Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con dieciséis minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden día, relativo a la Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024 brindando una explicación de la red candidateas; Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la información, al no haber intervenciones, solicita la colaboración de las representaciones de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a formar parte de la Red

Acta/09/2024

y hace entrega del formato de adhesión respectivo. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden día, relativo a la *Clausura de la sesión*; la Presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, dos por ambos lados y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la Presidenta y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Uriangato. CONSTE. --

  
Lic. María Isabel Barajas Orozco  
Presidenta del Consejo

  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
URIANGATO

  
Lic. Rosa María Ruiz González  
Secretaría del Consejo